



# Resolución Directoral

El Agustino, 22 de Mayo de 2014

Visto, los Expedientes N° 13-021957-001, N° 14-011256-001 y el N° 13-015255- 001 que contiene el Informe Técnico N° 003-2014-HNHU-D.LOG, de fecha 14 de mayo de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y, por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 011 Ministerio de Salud – Unidad Ejecutora 016 Hospital Nacional “Hipólito Unanue”;

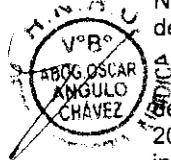
Que, a través de la Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud y con Resolución Directoral N° 300-2014-HNHU-DG, de fecha 28 de marzo de 2014, se efectuó la primera modificación;

Que, a través del Informe Técnico N° 003-2014-HNHU-D.LOG, de fecha 14 de mayo de 2014, el Jefe de la Unidad de Logística, solicita la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; a fin de incluir los procesos de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de dos (2) Implantes Coclear Completos, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 124 600,00 (Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Instrumental Médico Quirúrgico para el Servicio de Cirugía Pediátrica, solicitado por el Departamento de Cirugía, por el valor referencial de S/. 151 417,00 (Ciento Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Diecisiete y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Paquete de Tamizaje Neonatal con equipo de Cesión en uso, solicitado por la Jefa del Departamento de Anatomía Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial que asciende la suma de S/. 312 400,00 (Trescientos Doce Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias, por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorandum N° 397-2014-OPE/HNHU, y la Nota Informativa N° 208-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 2 de mayo de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de dos (2) Implantes Coclear Completos solicitados por la Jefa del Departamento de Farmacia;

Que, mediante Memorandum N° 297-2014-OPE/HNHU, y la Nota Informativa N° 149-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 28 de marzo de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de instrumental para cirugía pediátrica solicitado por el Jefe del Departamento de Cirugía;

Que, mediante Memorandum N° 420-2014-OPE/HNHU de fecha 14 de mayo de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Paquete de Tamizaje Neonatal con equipo de Cesión en uso, solicitado por la Jefa del Departamento de Anatomía Clínica y Anatomía Patológica;



Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en el Informe Técnicos N° 003-2014-HNHU-D.LOG y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 675 -2014-OAJ-HNHU

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, debiendo incluir el siguiente proceso de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de dos (2) Implantes Coclear Completos	S/. 124 600,00 (Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Junio
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Instrumental para Cirugía Pediátrica	S/. 151 417,00 (Ciento Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Diecisiete y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Junio
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Paquete Neonatal con equipo de Cesión en uso	S/. 312 400,00 (Trescientos Doce Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Mayo

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**

MGSL/DAAB/OACH

Distribución:

- c.c. Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Administración
- Unid. Logística
- Of. Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
*[Firma]*  
**DR. MARIO SUÁREZ LAZO**  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 16403

